



NOTA DGAF/DC N° 376 /2024.

Asunción, 27 de noviembre de 2024.

Señor

**Dr. Agustín Encina, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia de la Nota DGNC N° 6978 del 21 de septiembre de 2024, por la cual se informa la retención del expediente de Reajuste de precios el marco del Contrato N° 04/2024, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional N° 02/2024 "Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños"**, ID N° 440.862, suscrito con la firma **Green S.A. Security**.

**Aspectos Observados:**

1. *Se verifican inconsistencias respecto a los datos plurianuales cargados en la sección de Detalle Monto del SICP, pues el monto consignado para ejercicio fiscal 2026 no es coincidente con el monto indicado en el Dictamen 01/24, por lo que el valor total o sumatorio de los datos plurianuales no corresponde al monto total reajustado. Se solicita a la contratante subsanar.*

**Descargo:** Se ha realizado la corrección pertinente en el SICP.

2. *Se observa que en el Dictamen 01/24 de fecha 11/07/2024 no se ha establecido los fundamentos correspondientes a la normativa vigente por cual se ampara el presente ajuste de precios. De conformidad a lo establecido en el art. 177° de la Resolución DNCP 4401/2023, se solicita remitir el dictamen ampliatorio con su correspondiente acto administrativo de aprobación por cual se establezcan los fundamentos normativos por cual se ampara el reajuste de precios.*
3. *Considerando que el servicio contratado se encuentra desglosado por ítem, se solicita remitir dictamen ampliatorio por cual se desarrolle el calculo de reajuste de cada ítem contratado a los efectos de que se establezcan los precios unitarios reajustados por ítem.*
4. *De conformidad a lo establecido en el art. 185° - Resolución DNCP 4401/2023, se solicita remitir las siguientes documentaciones:*
  - 3.1. *Notificación por medio del cual la contratante comunica al proveedor la aplicación de la fórmula de reajuste.*
  - 3.2. *Documento que acredite la fecha de prestación de servicio, acta u orden de inicio del servicio.*

  
Lic. JHIMMY URQUHART PEDROZO  
Director de Contrataciones  
Secretaría Nacional de Cultura



SECRETARÍA NACIONAL DE  
**CULTURA**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ ARANDUPY**  
SĀMBYHYHA

**Descargo:** Se remiten las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular, y en espera de haber aclarado los puntos observados, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.



Lic. Jhimmy Urquhart Pedrozo  
Director de Contrataciones